

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**

En Getxo, a 20 de julio de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el RD Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Minerales y Productos Derivados, S.A. (en anagrama MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a otra información relevante publicada en fecha 30 de junio de 2021, con número de registro 10334, habiéndose observado un error en el párrafo tercero de la misma, que se refiere a la Comisión de Auditoria cuando debería referirse a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Sociedad informa sobre la corrección del citado párrafo, cuyo contenido es el siguiente:

Asimismo, de conformidad con los artículos 28 ter de los Estatutos Sociales y 14 ter del Reglamento del Consejo de Administración, se designa a D. Alejandro Aznar Sainz como Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de otra información relevante.

---

Jon Arcaraz Basaguren.  
Secretario Consejo Administración.